

Junio 14 de 1.996

Señores
Junta General de Accionistas
CAMARONERA SANTA CLARA C. A.
Ciudad

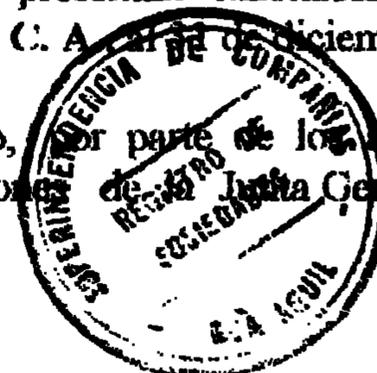
Señores Accionistas:

Hemos examinado el Balance de **CAMARONERA SANTA CLARA C. A.**, al 31 de Diciembre de 1.995 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, dando como resultado una utilidad para el año terminado en esa fecha. Nuestro examen fué practicado de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

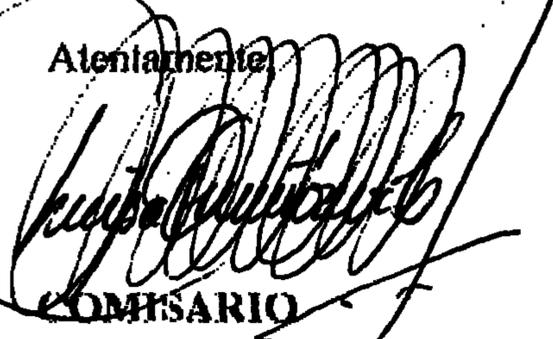
Las cifras que aparecen en los estados financieros de la compañía el cumplimiento de disposiciones legales y sobre estos estados financieros basadas en nuestro trabajo.

En virtud de lo antes expuesto podemos opinar que:

- 1.- Los estados financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptados y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.
2. Los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación de **CAMARONERA SANTA CLARA C. A.** al 31 de Diciembre de 1995.
3. Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.



4. La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
- 5.- Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.
- 6.- Hemos verificado el adecuado cumplimiento de las tributarias por parte de la empresa

Atentamente

COMISARIO

